



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT 2009

Res. H N° 1515-09

Expte. N° 5.131/08

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Adriana ZAFFARONI solicitando ayuda económica para cubrir gastos relacionados a trabajos de campo para las asignaturas "Investigación Educativa" y "Práctica en Comunicación Comunicativa e Institucional", los cuales se llevaron a cabo en la ciudad y municipios aledaños; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que las escuelas respectivas avalaron oportunamente el pedido de la docente;

Que la docente responsable presenta comprobantes de gastos realizados por los alumnos de las cátedras mencionadas por un monto superior al otorgado por el Consejo Directivo, correspondientes a distintos conceptos solicitando que se aprueben por estar íntimamente vinculados a la actividad efectuada como trabajo de campo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 18-11-08)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- RECONOCER Y APROBAR gastos realizados con motivo de los trabajos de campo mencionados en el exordio, hasta la suma total de PESOS NOVECIENTOS ONCE (\$911,00) a la Prof. Adriana María ZAFFARONI.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente como "**Ayuda Económica para Alumnos**" (Escuelas de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación), rubro "Trabajos de Campo"





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458


///

1515-09

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a las Escuelas de Ciencias de la Educación y Comunicación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECAÑA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

